Locación de Inmueble Determinado ANDE N° 97/2021

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 04/01/2025

A:Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

POR CUANTO,Vilma Lucia Reicher Parodi (en lo sucesivo denominado "el locador")se ha obligado, en virtud del Contrato N° 9874/2025 de fechade 31 Diciembre del 2025 a suministrar un inmueble para su arrendamiento a favor de la Administración Nacio nal de Electricidad (en lo sucesivo denominado "el Locatario").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrar á una garantia emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahi esta blecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Prov eedor y a favor de la Contratante, por un máximo equivalente al 10% sobre el valo r total del Contrato N° 9874/2025, que equivale a la suma de G 21.407.828-(Guara nies veintiún millones cuatrocientos siete mil ochocientos veintiocho) y nos obligamos a pagar al Contratante,contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveed or no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaci ones ni objeciones,cualquier suma o sumas dentro de los límites sin necesidad de q ue la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamació n o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el 31 de **agosto** del **2026**

Nombre Vilma L. Reicher Parodi

En calidad de Locador

Firma Vilma L. Reicher P

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de_____

_____El dia_____del mes de_____de_____